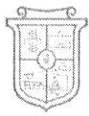


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
SERVICIO DE INTERNET GRATUITO				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/IMJ/05	
Se ofrece internet gratuito para que los atenguenses puedan venir a realizar sus tareas y/o actividades escolares o laborales, con el fin de apoyar a las personas de bajos recursos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el joven entre 12 a 29 años requiera del uso de internet gratuito para uso escolar o laboral.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Ser personas de entre 12 a 29 años de edad Ser residentes de San Mateo Atenco Llenar un previo registro en el instituto	N/A	N/A	Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Ser personas de entre 12 a 29 años de edad Ser residentes de San Mateo Atenco Llenar un previo registro en el instituto	N/A	N/A	Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Ser personas de entre 12 a 29 años de edad Ser residentes de San Mateo Atenco Llenar un previo registro en el instituto	N/A	N/A	Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	Asistir al instituto y registrarse en la lista de interesados en el internet			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con todos los requisitos.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de la Atención a la Juventud San Mateo Atenco							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Alejandro González Reyes					
DOMICILIO:	CALLE:	Callejón San Miguel			NO. INT. Y EXT.:	310	
COLONIA:	SAN MIGUEL			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 A 17:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	941 1196				juventud@sanmateoatenco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay tiempo limitado para el uso de las maquinas?						
RESPUESTA:	Si, el tiempo es de 1 hora máximo, esto con el fin de todos puedan disfrutar de los servicios						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuentan con impresiones a blanco y negro y a color?						
RESPUESTA:	Se cuentan únicamente con impresiones a blanco y negro, lo único solicitado es traer sus hojas blancas						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>DIANA LAURA PACHECO JARDÓN ENLACE ADMINISTRATIVO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>ALEJANDRO GONZÁLEZ REYES DIRECTOR IMJUVE</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p>  <p>29/02/2024.</p>
---	---	---